

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>DEPENDENCIA:</b>	DESARROLLO URBANO FRACCIONAMIENTOS			15
<b>NOMBRE:</b>	<b>CLASIFICACIÓN:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	
PERMISO DE VENTA DEL FRACCIONAMIENTO O DESARROLLO EN CONDOMINIO	<b>TRÁMITE</b>	SIL-DUR- FRA-04	9	5
<b>OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO</b>				
OTORGAR EL PERMISO DE VENTA.				
<b>USUARIOS</b>				
PERSONA FÍSICA O MORAL				
<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>	<b>COSTO</b>	<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	<b>VIGENCIA</b>	
OFICIO PERMISO DE VENTA	\$ 0.26 POR M2 DE SUP. VENDIBLE	30 DÍAS HABILES	NO APLICA	
<b>LUGAR DONDE SE REALIZA</b>				
<b>OFICINA RECEPTORA</b>	DESARROLLO URBANO			
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	<b>TELÉFONO</b>	(472) 7225029 (472) 7222751 EXT. 101 y 102	
<b>DOMICILIO</b>	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO.	<b>E-MAIL</b>	desarrollourbano@sil ao.gob.mx	
<b>OFICINA RESOLUTORA</b>	DESARROLLO URBANO			
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	<b>TELÉFONO</b>	(472)7225029. (472)7222751. EXT. 101 y 102.	
<b>DOMICILIO</b>	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO.	<b>E-MAIL</b>	desarrollourbano@sil ao.gob.mx	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DOCUMENTO REQUERIDO</b>			
	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
1. SOLICITUD DE PERMISO DE VENTA.	1	1		
2. CERTIFICADO DE GRAVÁMENES. EN CASO DE EXISTIR ALGÚN GRAVAMEN, ACREDITAR QUE EL MISMO SE DERIVA DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO O DESARROLLO EN CONDOMINIO Y, QUE SE CUENTA CON ANUENCIA PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE		1		
3. COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE LA TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL ÁREA DE DONACIÓN Y DE LAS VIALIDADES EN EL CASO DE FRACCIONAMIENTOS Y DE EQUIPAMIENTO URBANO EN DESARROLLOS EN CONDOMINIO.		1		
4. GARANTÍA PARA LA EJECUCIÓN TOTAL O DE LAS OBRAS FALTANTES POR EL IMPORTE PRESUPUESTADO MÁS UN 30% ADICIONAL A VALOR FUTURO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA.		1		

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

5. EN EL CASO DE QUE LAS OBRAS SE ENCUENTREN CONCLUIDAS DEBERÁ EXHIBIR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.		1	
6. PLANO DE LOTIFICACIÓN, CON LAS MEDIDAS FÍSICAS DE CADA UNO DE LOS LOTES QUE INTEGRAN EL DESARROLLO DELIMITANDO CLARAMENTE LA SECCIÓN SOLICITADA EN SU CASO.		1	
7. ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO TRATÁNDOSE DE DESARROLLOS EN CONDOMINIO.		1	
8. EN EL CASO DE EXISTIR ALGÚN GRAVAMEN PROCEDENTE DE UN FINANCIAMIENTO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ACREDITAR EL MISMO CON LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO REFERIDO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE.		1	
9. SOLICITUD DEL PERMISO DE VENTA.		1	
EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE		
<b>OBSERVACIONES</b>			
COSTO: DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. LA RESOLUCIÓN SERÁ AUTORIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO. EL CUAL EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ DE 15 A 30 DÍAS TOMANDO EN CUENTA LAS VECES QUE SESIONA. EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE			
<b>“AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA”</b>			
NEGATIVA FICTA			
<b>FUNDAMENTOS DE LEY</b>			
LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. SECCIÓN DÉCIMA TERCERA, ARTICULO 28 FRACC. VII. LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 49, 50, 51 Y 52. CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.			
<b>FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA</b>			
<b>SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			

BRENDA LILIAN SOLORIO CANTU..	MIGUEL SERGIO MARTÍNEZ GARCÍA.	FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN.
-------------------------------	--------------------------------	--------------------	--------------------	-------------------

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>REVISÓ</b> <b>NOMBRE Y FIRMA</b>	<b>AUTORIZÓ</b> <b>NOMBRE Y FIRMA</b>	02/03/2018	20/02/2018	(1) (2) (3) (4)
--	--	------------	------------	--------------------